

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA AFRICANA

- F E D E P A L M A -

BOLETIN INFORMATIVO No. 52

Calle 54 No. 10-81 Piso 7

Bogotá, noviembre/81

MEMORANDO

De : José Joaquín Sánchez R.
Para : Boletín Informativo FEDEPALMA
Asunto : Recomendaciones Comisión Oleaginosas al Ministerio de Agricultura.
Fecha : Noviembre 25 de 1.981

El 19 de octubre último se reunió en el "Palacio de Nariño" la denominada "Cumbre Gremial" con el objeto de estudiar los diferentes problemas que existen en el país.

De allí surgieron distintas comisiones, una de ellas la Agropecuaria, la cual se subdividió en otras varias, una de las cuales trató el tema de las oleaginosas, con el fin de presentar al Ministerio de Agricultura las principales inquietudes del sector. FEDEPALMA hizo parte activa de dicha comisión con sugerencias que fueron acogidas.

Las recomendaciones aprobadas son las siguientes:

- 1.- Reestructurar y poner en marcha nuevamente la Comisión Nacional de Oleaginosas, presidida indelegablemente por el Ministro de Agricultura o el Vice ministro, con reuniones periódicas para concertar entre los diferentes sectores de la producción, agricultores, la industria de aceites y grasas y sub-productos, y el consumo incluidas las Centrales Obreras, las estrategias de política que benefician al sector y al país.
- 2.- Regular el mercadeo de faltantes de productos agro

pecuarios a través del IDEMA para garantizar el normal abastecimiento del mercado y la absorción y pago oportuno de las cosechas nacionales por parte de los sectores industriales de aceites y grasas. Sobre este punto "Coldeaceites" y "Fedegrasas" dejaron una constancia en el sentido de que las importaciones deben ser libres y efectuadas por los industriales, no por el IDEMA.

- 3.- Crear en el IDEMA un fondo rotatorio para regular la compra de excedentes de cosechas oleaginosas a los precios de sustentación fijados para éstas por ese instituto.
- 4.- Revisar y renegociar los convenios celebrados por Colombia dentro del marco internacional del Grupo Andino y ALADI, que han favorecido la introducción de productos como aceite de soya, aceite de pescado y harina de pescado, en grandes cantidades que ponen en peligro la producción nacional.
- 5.- Aumentar los períodos de reembolso de los bonos de prenda para la financiación de productos oleaginosos en el interior del país y hacerlos competitivos con las cartas de crédito sobre el exterior.

ALGUNOS COMENTARIOS *

Situación del Mercadeo Internacional de Oleaginosas:

La tendencia de baja en los precios internacionales de las oleaginosas, aceites, grasas y harinas es atribuido a tres factores:

- 1.- Las perspectivas de producción han mejorado en los Estados Unidos, China, India y Europa Oriental, principalmente. La producción Europeo-occidental y Canadiense de colza declinará pero será contrarrestada por un gran incremento en China. La cosecha de granos en la URSS quizás sea más